

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

AGUAS DE MONSERRAT

La presente Política es de aplicación a todas las actividades realizadas por la empresa AGUAS DE MONSERRAT, S.L..

Nuestra **misión** es ofrecer soluciones energéticas a nuestros clientes, proveedores, colaboradores y ciudadanos prestando un servicio de calidad que les aporte valor.

Y la **visión** es aspirar a ser una empresa de referencia en el sector energético que sea capaz de aportar valor a la sociedad de forma sostenible. Para ello, pretendemos seguir creciendo guiados por nuestros valores con los que nos sentimos comprometidos.

En AGUAS DE MONSERRAT desarrollamos nuestra actividad y prestamos nuestros servicios siempre sobre la base de los valores corporativos de **calidad, mejora continua y compromiso** por parte de todos y cada uno de nuestros profesionales con el fin de ofrecer el mejor servicio adaptado a las necesidades de nuestros clientes.

La **Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** se enmarca en el ámbito de la misión, visión y valores de la empresa. Siendo entendida por AGUAS DE MONSERRAT como la Política Corporativa que permite conciliar los intereses legítimos de los diferentes grupos de interés y el interés social, asumiendo el impacto de las actividades de la empresa en la sociedad y el medio ambiente.

Establecemos la RSC como el marco común de actuación que guía el comportamiento de la empresa socialmente responsable, que se materializa mediante unos principios de actuación y compromisos. Y los objetivos establecidos para ello son:

- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos de AGUAS DE MONSERRAT.
- Mejorar la posición competitiva de AGUAS DE MONSERRAT en nuestro sector de actividad.
- Gestionar las oportunidades y riesgos derivados de la evolución del entorno, minimizando los impactos negativos y maximizando los positivos.
- Establecer relaciones de confianza con los grupos de interés.
- Mejorar la reputación e imagen externa de AGUAS DE MONSERRAT.

Para la consecución de estos objetivos se han definido unos principios de actuación y unos compromisos, resaltando aquellos compromisos con los grupos de interés que se detallan a continuación.

Los Compromisos establecidos desde la Política de RSC por AGUAS DE MONSERRAT:

Nos comprometemos en el cumplimiento de la **Responsabilidad Fiscal** en nuestro ámbito de actuación de acuerdo a la legislación fiscal vigente en cada momento.

Mantenemos un compromiso de **Transparencia** en la información facilitada a los diferentes grupos de interés, como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad mutua.

Nuestras prácticas son reflejo de un **Comportamiento Ético**, el cual viene regulado y recogido en el Código de Buenas Prácticas.

Para nosotros es fundamental la **Comunicación Responsable** con los grupos de interés, por ello ponemos en práctica diferentes canales de comunicación que permiten que la información fluya de manera veraz y fomente el diálogo.

Respetamos al **Principio de Legalidad**, fundamentado en el cumplimiento de las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes.

Las personas son el valor fundamental de AGUAS DE MONSERRAT, por tanto el respeto a los **Derechos Humanos** son nuestra guía de acción y para ello nos sirven de base los principios de igualdad de trato y no discriminación. Reflejo de ello es nuestra Política de Igualdad.

Los Principios de Actuación establecidos desde la Política de RSC por AGUAS DE MONSERRAT:

Gobierno de la organización. Adoptar prácticas de gobierno corporativo basadas en la transparencia empresarial y la confianza mutua con los Grupos de interés.

Derechos humanos. Alinear nuestra actuación con los principios recogidos en la Misión, Visión y Valores de AGUAS DE MONSERRAT y seguir las directrices contenidas en la Política de Igualdad y Código de Buenas Prácticas.

Prácticas Laborales. Desarrollar un entorno favorable de relaciones laborales basado en la igualdad, la no discriminación, el respeto y la comunicación.

Respeto al Medio Ambiente. La Dirección de la empresa tiene como objetivo potenciar el respeto y la conservación del medio ambiente. Todo ello se integra dentro de la Política Medioambiental de AGUAS DE MONSERRAT.

Innovación. Potenciar y promover procesos y productos/servicios innovadores que contribuyan a la consecución de la Misión, Visión por tratarse de una variable de carácter estratégico.

Fiscalidad Responsable. Cumplir la legislación vigente en materia fiscal en los territorios donde desarrollamos nuestra actividad.

Seguridad y salud. Garantizar la salud y la seguridad de todos y cada uno de sus trabajadores en todas las actividades que se realicen dentro del ámbito laboral, y en segundo lugar cumplir satisfactoriamente con el marco legal vigente y cualquier otro requisito que la empresa suscriba con terceros, todo ello integrado dentro de nuestra Política de Prevención.

Y por último, los Compromisos en relación con los principales Grupos de Interés establecidos desde la Política de RSC por AGUAS DE MONSERRAT:

Compromiso con los Clientes. En AGUAS DE MONSERRAT nos comprometemos en ofrecer a nuestros clientes los proyectos, los productos y los servicios que mejor se adecúen a sus necesidades, siempre con la mejor calidad y la seguridad en los mismos.

AGUAS DE MONSERRAT cuenta con un Sistema Integrado de Calidad, en el que se incluye la Política de Calidad que asegura que cada una de nuestras actividades desarrolladas garantiza la eficacia de la organización y la calidad de los productos y servicios a lo largo de todo su ciclo de vida.

Compromiso con las Personas. Nos comprometemos en promover el desarrollo profesional de las personas, teniendo en cuenta el equilibrio entre los objetivos de la empresa y las necesidades y expectativas de los empleados, apostamos por la formación continua y la definición de planes de desarrollo individuales.

AGUAS DE MONSERRAT cuida y ofrece un buen entorno de trabajo fomentando su desarrollo, formación y favoreciendo el trato en igualdad. A tal efecto se define la Política de Igualdad específicos que se elaboran y se comparten con las personas de la organización.

Compromiso con los Proveedores. En AGUAS DE MONSERRAT las relaciones con nuestros proveedores están reguladas por principios comunes y están sometidas a un riguroso control de calidad, cumplimiento y excelencia.

Compromiso con la Sociedad. Desde AGUAS DE MONSERRAT se asume el objetivo de involucrarse con las diferentes comunidades con las que interactúa mediante la colaboración al desarrollo y el apoyo a las distintas Administraciones Públicas y asociaciones públicas y privadas de referencia en el sector.

La página web corporativa de la empresa es uno de los principales instrumentos para canalizar sus relaciones con los Grupos de interés, y por ello, se mantendrá en todo momento actualizada.

La Dirección de la Empresa será en primera instancia quien se encargue del seguimiento y control del cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Corporativa, y por consecuencia de las Políticas Corporativas que la integran.

Montserrat, 2 de Enero de 2024
v.1.0

Pablo Ortiz Cervera.
Administrador